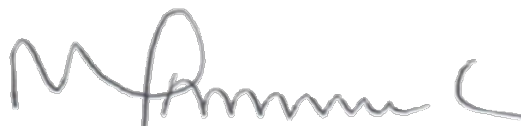


COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA REFORMA PENSIONAL

1. Soy un convencido de la necesidad que tiene el país de una reforma a su sistema pensional. Por eso, he manifestado mi respaldo al proyecto de ley presentado por el Gobierno Nacional.
2. Que su implementación permitirá reducir las desigualdades sociales que hoy existen en nuestro país, principalmente beneficiando a cerca de tres millones de adultos mayores que podrán acceder a una renta básica para salir de la pobreza extrema.
3. Que el día de ayer, 14 de junio de 2024 en la Plenaria de Cámara de Representantes voté **positivo** el título y la pregunta del proyecto, tal como consta en el Acta de la sesión, aprobando de esta manera el proyecto de ley de Reforma Pensional.
4. También, nuestro partido ha respaldado los proyectos de ley del Gobierno Nacional que tienen un amplio enfoque social, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Reforma a la Salud, la Reforma a la Educación y la Reforma Pensional.

Atentamente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara de Caldas
Partido Gente en Movimiento